

## **SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO**

**MIERCOLES 15 DE JUNIO DEL 2016**

Siendo las 8:30 horas del día 15 de Junio del 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo el “**Consejo Directivo**”) del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el “**Organismo**”), en la Sala de Juntas de éste Organismo, sujeta bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 11 de Mayo del 2016.
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo del mes de mayo del 2016.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del inventario del Organismo.
- 5.- Presentación de los avances en la depuración de las cuentas contables del Organismo.
- 6.- Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.
- 7.- Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Organismo en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través de su página web.
- 8.- Asuntos Varios.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo con el Orden del Día, mismo que se desahogó de la siguiente manera:

#### **1.- Instalación de la Sesión.**

Como primer punto del Orden del Día, la Lic. Marcela Hernández, Secretario Técnico del Consejo Directivo, procedió a pasar lista de asistencia, y en virtud de que se contaba con el quorum legal para sesionar, se dio por legalmente instalada la reunión, teniendo la presencia de los siguientes Consejeros:

#### **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO**

*Ing. Pablo Ibarra Michel*

#### **REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS**

*Lic. Enrique Israel Medina Torres*

#### **TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD**

*Lic. Patricia Martínez Barba*

#### **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL**

*Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz*

#### **REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

*Lic. Ignacio Lapuente Rodarte*

**REPRESENTANTE DE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA Y  
TESORERO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO**

*Lic. Salvador Díaz Godoy*

**REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

*Arq. José de Jesús Torres Vega*

**REPRESENTANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE  
GUADALAJARA**

*Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera*

*Salvador Rosas Pelayo - Suplente*

**REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO**

*Ing. Héctor Manuel Zepeda Ángulo*

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD**

*Ing. Bernardo Fernández Labastida*

*Lic. Esteban Petersen Cortés – Suplente*

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO SOCIAL DE  
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO**

*Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez*

**2.-Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el pasado 11 de Mayo del 2016.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Ing. Pablo Ibarra, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación de los presentes, la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de Mayo del 2016, misma que se envió junto con la convocatoria a esta reunión el día 15 de Junio del presente año. En ese sentido, los Consejeros con derecho a voto presentes, adoptaron el siguiente:

**ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Se aprueba el acta de la sesión del Consejo Directivo, celebrada el 11 de mayo de 2016, misma que fue firmada por los presentes.

**3.- Presentación y en su caso, aprobación del informe del Tesorero, sobre los Estados Financieros del Organismo del mes de mayo del 2016.**

Antes de proceder a que el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Consejo, mostrara el resultado de los estados financieros del mes de Mayo, informó que el 31 de mayo del presente año, se cancelaron las cuentas del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara y se abrieron tres cuentas a nombre del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, una de ellas se destinará específicamente para el manejo de recursos de la obra por colaboración denominada Juan de la Barrera.

Además, continuando el uso de la voz, destacó que está pendiente la gestión que permita el registro de la firma en las cuentas bancarias, del Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente de éste Consejo Directivo.

Enseguida el Tesorero, procedió a mostrar el estado de resultados y el balance general correspondientes al mes de mayo del 2016, de donde se realizaron los siguientes comentarios:

a) Formando parte del activo se identifica la cuenta de cooperadores con un importe de \$1'087,558.87, la cual proviene de obras ejecutadas entre los ejercicios 1993 y hasta el ejercicio 2003, es de resaltar que la recuperación de estas cuentas se da en forma muy lenta, como consecuencia de lo anterior se propone complementar la reserva por cuentas incobrables hasta alcanzar el importe total de la cuenta. Esta propuesta fue aceptada por el Consejo.

b) Así mismo formando parte de las cuentas por cobrar al H. Ayuntamiento de Guadalajara se incluye un importe \$3'706,119.25 (tres millones setecientos seis mil ciento diecinueve pesos 25/100 M.N.), de cuyo importe se pudo comprobar que un monto de \$953,060.43 (novecientos cincuenta y tres mil sesenta pesos 43/100 M.N.), se refieren a cargos realizados en forma improcedente a esta cuenta y el resto es decir un importe de \$2'753,085.82 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil ochenta y cinco pesos 82/100 M.N.), corresponden a las cuenta por cobrar a cooperadores que el Organismo entrego al Ayuntamiento para su cobro, esto de diversas obras que ejecuto el Organismo y que no pudo recuperar de los colaboradores.

c) Formando parte del pasivo se incluye la cuenta de Rescate Urbano por un importe de \$6'745,856.33 (seis millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 33/100) que corresponden a diversas entregas que el Ayuntamiento le hizo al Organismo, para apoyar diversas obras que estaba realizando, así mismo se incluía en pasivos por entregas recibidas por un importe de \$1'625,672.25 (un millón seiscientos veinticinco mil seiscientos setenta dos pesos 25/100 M.N.), y una entrega por \$3'000,000 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), para realizar la compra de un terreno de un terreno sobre el cual se construyó el Mercado de Mexicaltzingo, por lo que el total de pasivos reconocidos por el Organismo, ascendía a importe total de \$11'371,528.58 (once millones trescientos setenta y un mil quinientos veintiocho pesos 58/100 M.N.).

d) Se propone realizar las siguientes afectaciones en los registros:

1. Escrituración del predio donde está construido el mercado de Mexicaltzingo al Ayuntamiento, para cancelar el adeudo de \$3'000,000 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

2. Aplicar el monto de las cuentas entregadas para la gestión de cobro al Ayuntamiento por un monto de \$2'753,085.82 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil ochenta y cinco pesos 82/100 M.N.).

3. Que por monto de diferencia a pagar se solicite la aprobación por parte del Ayuntamiento por un monto de \$8'371,528.58 (ocho millones trescientos setenta y un mil quinientos veintiocho pesos 58/100 M.N.), para que el Organismo lo aplique como una aportación complementaria del ejercicio, para resarcir el periodo por más de cuatro años, que el Ayuntamiento no le ayudo con sus costos de operación.

Se comentó esta propuesta por el Consejo y se autorizó para que se fuera ejecutando

Una vez establecidos los puntos anteriores el Ing. Pablo Ibarra sometió a la aprobación del Consejo los estados financieros del mes de Mayo 2016. En virtud de lo anterior, la totalidad de los Consejeros con derecho a voto, tomaron las siguientes:

#### **RESOLUCIONES DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.-** Se resuelve complementar la reserva por cuentas incobrables hasta alcanzar el importe total de la cuenta.

**Segundo.-** Se resuelve realizar la escrituración del predio donde está construido el mercado de Mexicaltzingo, en términos de lo desahogado dentro de la Sesión.

**Tercero.-** Se aprueba aplicar el monto de las cuentas entregadas para la gestión de cobro al Ayuntamiento por un monto de \$2'753,085.82 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil ochenta y cinco pesos 82/100 M.N.).

**Cuarto.-** Se aprueba solicitar la aprobación por parte del Ayuntamiento por un monto de \$8'371,528.58 (ocho millones trescientos setenta y un mil quinientos veintiocho pesos 58/100 M.N.), para que el Organismo lo aplique como una aportación complementaria del ejercicio, para resarcir el periodo por más de cuatro años, que el Ayuntamiento no le ayudo con sus costos de operación.

**Quinto.-** Se aprueba el informe del Tesorero, en lo que respecta a los Estados Financieros del mes de mayo del presente año, del Organismo.

#### **4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del inventario del Organismo.**

En el siguiente punto del orden del día respecto a la presentación, discusión y en su caso aprobación del inventario del Organismo, en el 2015 durante la gestión del Ing. José Manuel Tejeda Preciado, anterior Presidente del Consejo se hizo una depuración al inventario, en donde se hicieron bajas por \$222,114.00 (doscientos veintidós mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.), por lo que ya no aparecen en la contabilidad; ahora con la siguiente depuración en el 2016, después de haber analizado el detalle de los artículos de dicho inventario sometió a consideración del Consejo Directivo dar de baja del activo fijo la cantidad de \$105,629.56 (ciento cinco mil seiscientos veintinueve pesos 56/100 M.N.). A la presente acta se anexa la actualización de bienes muebles del Organismo.

La totalidad de los Consejeros con derecho a voto, tomaron las siguientes:

#### **RESOLUCIONES DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.-** Se aprueba el inventario del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, así como el contenido del acta que se adjunta el presente, en donde se desglosa el mismo.

**Segundo.-** Se resuelve dar de baja el activo fijo la cantidad de \$105,629.56 (ciento cinco mil seiscientos veintinueve pesos 56/100 M.N.), por las razones expuestas dentro de la Sesión.

## **5.- Presentación de los avances en la depuración de las cuentas contables del Organismo.**

En cuanto a los avances en la depuración de las cuentas contables del Organismo, se informó lo siguiente:

Según los registros contables el Organismo le debe a Ayuntamiento la cantidad de \$11´371,528.58 (once millones trescientos setenta mil quinientos veintiocho pesos 58/100 M.N.), por los siguientes conceptos:

- a) \$245,672.25 préstamo para la realización de obras en diversas zonas
- b) \$3´000,000.00 Terrenos de Mexicaltzingo para la construcción del Mercado actual
- c) \$860,000.00 saldo de préstamo para acometidas de media tensión de CFE en el Centro
- d) \$520,000.00 saldo de préstamo para renovación de calles tranquilizadas y banquetas en el Centro
- e) \$6´425,184.93 renovación urbana en el Corredor Pedro Loza
- f) \$320,671.40 sin evidencia de origen

Por otro lado el Consejo Directivo le turno cobranza para su recuperación a la Tesorería del Ayuntamiento, por la cantidad de \$2´753,058.82 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil cincuenta y ocho pesos 82/100 M.N.), de la cual no se tiene reporte de recuperación.

También se destacó la compra de los terrenos de Mexicaltzingo, los cuales siguen a nombre del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, los cuales durante años se ha insistido al Ayuntamiento de la escrituración a su favor, sin embargo esto no se ha concretado; motivo por el cual se acordó y se aprobó por este Consejo Directivo hacer de inmediato las gestiones para para la escrituración de dichos terrenos a favor del Municipio de Guadalajara, por lo que el Lic. Rafael Cárdenas de la Secretaría General del Ayuntamiento se ofreció darle seguimiento a éste asunto, además de solicitar una actualización del valor catastral de dichos terrenos.

En virtud de los adeudos que se tienen entre el Organismo y el Ayuntamiento, se solicitó la autorización del Consejo Directivo para netear cuentas, misma propuesta que fue autorizada; en principio la propuesta que se presento fue la siguiente: De los \$11´371,528.58 (once millones trescientos setenta mil quinientos veintiocho pesos 58/100 M.N.) restar los \$3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) del préstamo de los terrenos de Mexicaltzingo, los \$2´753,058.82 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil cincuenta y ocho pesos 82/100 M.N.) de la cobranza turnada al Ayuntamiento para su recuperación, además de que el Ayuntamiento no le otorgo recursos al Organismo sino a partir del 2014, el Organismo incurrió en gastos de operación solo del 2008 al 2013 por la cantidad de \$9´409,708.00 (nueve millones cuatrocientos nueve mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior se informó a este Consejo Directivo que se tendría una reunión con el Tesorero Municipal para llegar a un acuerdo en la depuración de cuentas, lo cual también fue aprobado por el Consejo.

## **6.- Informe mensual del Presidente del Consejo Directivo.**

En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo, Lic. Pablo Ibarra Michel, presentó el informe mensual de su gestión, en lo que respecta a las actividades que ha realizado el Organismo desde la última sesión y hasta el día de hoy.

En ese sentido, hizo del conocimiento de los presentes que se llevó a cabo la Junta de Propietario de la Obra por Colaboración denominada Juan de la Barrera (la "**Obra por Colaboración**"), en la cuál, asistieron 9 de los 11 propietarios o poseedores a título de dueños, que se verán beneficiados por la citada obra. El Presidente, siguió

explicando que a la fecha se cuenta con una aprobación de los beneficiarios para aportar el 77.12% de la cantidad que les corresponde cubrir de la obra.

Así mismo, manifestó que se llevó a cabo la primer sesión de la Comisión de Obra, en la cual se acordó que el proceso de contratación para la ejecución de las dos etapas de la Obra por Colaboración, sería de acuerdo a la modalidad de Concurso por Invitación Limitada; en cuanto al Proyecto ejecutivo expuso que se están definiendo detalles técnicos con el apoyo de la Dirección de Pavimentos del Municipio de Guadalajara, y se está trabajando en obtener los vistos buenos de las dependencias que pueden estar involucradas en el proyecto, tales como el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad.

Por otro lado se destacó que Laboratorios Pisa y Silostysa, empresas que se verán beneficiadas por la citada Obra por Colaboración, ya están dispuestas a hacer la aportación, correspondiente al 80% del total del monto que se acordó en la Junta de Propietarios, les toca cubrir, y que el Organismo ya había depositado su parte correspondiente.

En cuanto a las actividades administrativas, el Presidente del Consejo Directivo, informó que se concluyó el trámite de cambio de nombre del Organismo ante el Servicio de Administración Tributaria, así como los trámites de cambios de nombre y registro de firmas en los Bancos donde el Organismo tiene cuentas.

En cuanto al Padrón de Contratistas y Proveedores y el procedimiento de adjudicación de las obras de la Obra por Colaboración, el Arq. Jesús Torres Vega, preguntó el proceso mediante el cual se iban a escoger a las empresas que invitarán a los concursos por invitación, a lo que el Presidente del Consejo Directivo, le respondió que en primera instancia se basarían en las que se estuvieran registradas en el Padrón de Contratistas del Organismo, haciendo constar que las inscripciones están abiertas desde esta semana, dado que ya estaban determinados los requisitos y los formulario para darse de alta, mismos que se encuentran a disposición de todos los interesados en la página web del Organismo, así como en sus oficinas. Además el Ing. Pablo Ibarra solicitó al propio Arq. Jesús Torres Vega y al Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo, que por favor hicieran extensiva la invitación para inscribirse en el Padrón del Organismo, a los contratistas que conocieran.

En cuanto al proyecto de la Zona Industrial, el Ing. Bernardo Fernández Labastida, comentó que el proceso de socialización será diferente al de la calle Juan de la Barrera, ya que en esta zona son más de 400 propietarios o poseedores a título de dueño, por lo que se está haciendo una estrategia con líderes, para celebrar posteriormente realizar las Juntas de Propietarios correspondientes.

Por otro lado el Ing. Pablo Ibarra comentó que se han llevado a cabo diversas reuniones con la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial, que se está realizando el primer estimado de alcances de la obra y reitero el establecimiento de estrategias, respecto al acercamiento con los propietarios de la zona.

Debido a la importancia que representa este proyecto, de renovación de la Zona Industrial, el Consejo Directivo solicitó que se les presentaran las propuestas que se están trabajando, con el objeto de hacer sus aportaciones correspondientes y así poder enriquecer el Proyecto. Finalmente, los Consejeros con derecho a voto, tomaron por unanimidad la siguiente:

## RESOLUCIÓN DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Único.-** Se resuelve aprobar el informe mensual del Presidente del Consejo Directivo, ratificando todas las acciones que fueron realizadas durante el pasado mes.

### **7.- Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Organismo en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través de su página web.**

En el desarrollo del séptimo punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo, explicó que a fin de que el Organismo cumpliera con sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, se utilizaría la página web del Organismo, por tal motivo se ingresó a la página oficial [www.ccmg.org.mx](http://www.ccmg.org.mx) que todos los presentes pudieron conocer.

Al respecto, la Lic. Margarita Sierra, manifestó que era importante llevar a cabo la modernización de la página en cuanto fuera posible, pero que lo anterior, estaba supeditado a la realización de otros temas prioritarios en este arranque del Organismo, pero que se tendría en el listado de pendientes.

Por su parte, la Lic. Patricia Martínez Barba, sugirió que se agregará más información y detalles de las obras próximas a ejecutar, una vez que se tuviera el concurso terminado y las fechas de ejecución de obras determinadas.

### **8.- Asuntos Varios.**

En el desahogo de el octavo punto, el Regidor Enrique Israel Medina Torres, informó que ya fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el art. 34 bis de la Ley de Ingresos de Guadalajara 2016, y continuando con el uso de la voz, hizo una reseña del acercamiento que en lo personal ha tenido con las personas que habitan y trabajan en la Zona Industrial y del conocimiento que tiene de las necesidades de quien en la zona viven.

Acto seguido, la Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera, solicitó la realización de un mapeo integral de la situación actual de la Zona Industrial, con el objeto de entender mejor la intervención que se pretende hacer y así los Consejeros puedan aportar más y mejores ideas al proyecto; la totalidad de los Consejeros coincidieron en la necesidad del diagnóstico o mapeo, pendiente que se le asignó al Lic. Esteban Petersen.

Por su parte el C. Ignacio Lapuente Rodarte, asentó que si bien era importante conocer la situación integral de la Zona Industrial, no se debía perder de vista que los alcances del Consejo son meramente de ejecución de obra de urbanización y por lo tanto, el rol de su intervención integral en la zona Industrial, es muy específico.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 10:23 horas de la fecha señalada.

---

**Ing. Pablo Ibarra Michel**

Presidente

---

**Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez**

Secretario Técnico